



BASES DEL CARNAVAL YELBES 2021

1. OBJETO

La celebración del Carnaval en Yelbes y que se siga manteniendo y promoviendo este evento en el municipio.

2. PARTICIPANTES

Podrán participar personas residentes en Yelbes, pudiendo participar en la categoría grupal personas de otros municipios siempre y cuando no superen el 40% del total. No hay limitación en cuanto a edad, siendo necesaria la autorización expresa y por escrito en caso de que el/la participante sea menor de edad del padre, madre o tutor/a legal.

3. CATEGORÍAS Y CONDICIONES

➤ **INDIVIDUAL** (Sin limitación de edad)

La persona que desee participar deberá subir la foto o video de su disfraz a Facebook con el hashtag **#CarnavalYelbesIndividual**. Deberá subirlo una persona mayor de edad si es un/a menor quien participa.

➤ **GRUPAL** (Sin limitación de edad)

Las personas que deseen participar en esta categoría deberán subir la foto o video de sus disfraces a Facebook con el hashtag **#CarnavalYelbesGrupal**. Deberá subirlo una persona mayor de edad si son menores de edad quienes participen. El número mínimo de participantes en esta categoría será de 2, sin número máximo de participantes establecido (respetando las normas que se expresan a continuación.)

En esta categoría además se deberán cumplir de manera obligatoria las siguientes normas:

-Si aparecen personas no convivientes en la foto o vídeo, podrán ser un máximo de 6 personas juntas en ese espacio y momento, siendo obligatorio el uso de mascarillas en el mismo y tratando dentro de lo posible guardar las distancias.

-Si las personas son convivientes, no hay límite de personas que puedan interactuar y no será obligatorio el uso de mascarilla.

-Se recomienda el uso de montajes musicales para esta categoría de disfraces grupales y evitar las reuniones. Podrán aparecer más de 6 personas en el vídeo pero nunca juntas, es decir, si es un montaje visual podrán participar más de 6 personas pero nunca excediendo ese número en un mismo espacio y momento.

***El incumplimiento de cualquiera de estas medidas supondrá la descalificación.**

***No se podrá optar a premio en más de un concurso.**



➤ **MASCARILLA DE CARNAVAL** (Sin limitación de edad)

En esta categoría se busca premiar a la mascarilla más divertida y original. Confecciona tu mascarilla de carnaval como si del típico antifaz o máscara de carnaval se tratase. Ojo, no se trata de colorear la típica mascarilla quirúrgica, se valorará la originalidad. Sube tu foto o video con tu mascarilla puesta con el hashtag **#CarnavalYelbesMascarilla** a Facebook. Deberá subirlo una persona mayor de edad si son menores de edad quienes participen, y podrán aparecer un máximo de 6 personas con su mascarilla en la foto o video.

Se valorará positivamente que sea hecha a mano y, si son más de una persona las que aparezcan en la foto o video, que las mascarillas sigan una misma temática.

*** Podrá ser compatible participar en este concurso con participar en la categoría de disfraz individual o grupal.**

4. MODO DE PARTICIPACIÓN

Se deberá subir la foto o video a Facebook con el hashtag correspondiente a cada concurso, y MUY IMPORTANTE, se deberá subir **“Público”** para que pueda verlo todo el mundo.

Además, deberán mandar un correo a javier.morillo@medellin.es confirmando la subida de la foto vídeo, indicando además el o la responsable del vídeo un nombre, apellidos y número de teléfono, así como el concurso en el que participa.

5. PLAZO DE ENTREGA

El plazo para participar estará abierto desde la publicación de estas bases hasta el domingo 14 de febrero a las 23:59h.

Las fotos o vídeos solo podrán publicarse desde perfiles públicos (o al menos hacer pública la publicación del video) pertenecientes a personas mayores de edad. Si el perfil es de una persona menor de edad, adjuntar al correo javier.morillo@medellin.es un permiso del padre, madre o tutor/a legal autorizando la participación de el o la menor.

6. PREMIO

➤ **DISFRAZ INDIVIDUAL**

- Único premio de 120 €

➤ **DISFRAZ GRUPAL**

-Único premio de 300 €

➤ **MASCARILLA**



-Único premio de 50 €

7. JURADO

El jurado estará compuesto por el Concejal de Festejos de Medellín como presidente y otras 2 personas designadas por la Concejalía de Festejos de Medellín.

Se tendrá en cuenta:

- Originalidad del disfraz
- Vestimenta (Se puntuará negativamente disfraces repetidos o comprados)
- Maquillaje
- Puesta en escena (inclusión de bailes, canciones...)
- Temática (Que los disfraces sigan una misma temática en el caso de los grupales)

El fallo del jurado es inapelable.

8. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

La participación en este concurso implica la total aceptación de las presentes bases así como la decisión de la Organización y Jurado en los casos no previstos en las mismas. El incumplimiento de las bases implicará la descalificación.

Asimismo, se autoriza a la organización a realizar y publicar los vídeos que se consideren oportunos, cediendo los y las participantes sus derechos de imagen.

En Medellín a 25 de enero de 2021

**Fdo.: Javier Morillo Paniagua
Concejal Delegado de Festejos**